

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: DA-GCBS-6
		Versión No. 01 - 2020
		TRD: 10 - 06
	Macroproceso: DE APOYO	Proceso: Gestión contratación de bienes y servicios
	INFORME DE EVALUACION	Páginas: 1 de 5

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRON
PERSONERIA MUNICIPAL SAN JUAN DE GIRÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-004-2025

(Selección del oferente con el menor precio y verificación de documentos que acrediten los Requisitos Habilitantes)

San Juan Girón, dos (02) de diciembre de 2025.

OBJETO: “PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MULTIFUNCIONALES MARCA RICOH MP 501SPF Y SCANNERES KODAK ALARIS S2080W E IMPRESORAS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL SAN JUAN GIRON, INCLUYENDO REPUESTOS”

Luego de haberse cumplido el plazo para presentar propuestas en el presente proceso de selección, el día primero (01) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso de selección de mínima cuantía **CMC-004-2025**, Según Invitación Publica cuyo objeto es: **“PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MULTIFUNCIONALES MARCA RICOH MP 501SPF Y SCANNERES KODAK ALARIS S2080W E IMPRESORAS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL SAN JUAN GIRON, INCLUYENDO REPUESTOS”**, para la PERSONERIA MUNICIPAL SAN JUAN GIRON”, se procedió a realizar la apertura de sobres en a través de la plataforma SECOP II, donde se presentó el siguiente oferente:

No	Proponente	Valor Oferta
1	AFIGRAFICAS LTDA con NIT.890.210.983-5	\$7.175.700
2	TOOLS PC con NIT.109.864.617-9	\$8.272.000
3	PEDRO ANTONIO BOHORQUEZ ORTEGA C.C.13.716.096	\$8.526.350

En los términos consagrados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que establece: *“La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”*, Por lo anterior se procede hacer la respectiva verificación en el orden según la menor oferta económica realizada:

➤ **Revisión de las ofertas.**

Se procede a verificar los requisitos habilitantes exigidos en la invitación así:

La propuesta con el menor valor presentada en el proceso de selección de mínima cuantía **CMC - 004-2025**, corresponde a: **AFIGRAFICAS LTDA.**, identificada con el NIT No. 890.210.983-5 con un valor de **SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS (\$ 7.175.700) M/CTE.** Fue examinada frente a los requisitos establecidos en la invitación pública. A continuación, se relacionan los documentos verificados y el cumplimiento de cada uno:

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: DA-GCBS-6
		Versión No. 01 - 2020
	Macroproceso: DE APOYO	TRD: 10 - 06
	INFORME DE EVALUACION	Proceso: Gestión contratación de bienes y servicios Páginas: 2 de 5

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE
1	Carta de presentación de la Oferta	Firma del Representante Legal o autorizado para suscribir la propuesta.	CUMPLE
		Poder cuando se firma la propuesta mediante apoderado.	CUMPLE
		El otorgamiento del poder no podrá ser superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.	N/A
		Presentación del documento.	N/A
2	Documento de identificación del Representante Legal o autorizado para firmar la propuesta.	Presentación del documento	CUMPLE
3	Persona Jurídica: Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.	Objeto Social: Debe ser concordante con el objeto de la contratación	CUMPLE
		Vigencia no inferior a un (1) mes	CUMPLE
		Autorización al Representante Legal para suscribir Contrato (Si se requiere según cuantía en Certificado de Existencia y Representación Legal).	N/A
		Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.	CUMPLE
4	Persona Natural: Certificado de Matricula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio.	Actividad Económica: Debe ser concordante con el objeto de la contratación.	N/A
		Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.	N/A
5	Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal.	Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil de cada integrante	N/A
		Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del Representante Legal de cada integrante	N/A
		Indicación de términos, (El tiempo de duración que no debe ser inferior al término de duración del contrato y un (1) año más), extensión de la participación, objeto o contrato consorcial o de unión temporal	N/A
		Designación del Representante Legal del Consorcio o Unión Temporal	N/A
		Poder cuando se firma la Propuesta mediante apoderado	N/A
		Autorización a los Representantes Legales de cada integrante para presentar oferta en Consorcio o Unión Temporal	N/A
6	Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social	Encontrarse al día con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: DA-GCBS-6
		Versión No. 01 - 2020
		TRD: 10 - 06
	Macroproceso: DE APOYO	Proceso: Gestión contratación de bienes y servicios
	INFORME DE EVALUACION	Páginas: 3 de 5

	(Salud, Pensión y ARP) y parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA	Persona Jurídica Certificado expedido por el Representante Legal vigente al momento del cierre y entrega de ofertas. Si la persona jurídica está obligada a tener Revisor Fiscal de conformidad con la normatividad vigente, éste será quien deba certificar el pago de dichos aportes. Se hace necesario que acrediten el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales, en los últimos seis (6) meses previos al cierre del proceso de selección. Si la certificación es expedida por el Revisor Fiscal, debe anexar fotocopia de la Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha de expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.	CUMPLE
		Persona Natural Las personas naturales deberán acreditar el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral conforme a la Ley 100 de 1993, artículo 4°, Ley 797 de 2003 y el Decreto Ley 2150 de 1995; esto es, aportes para la seguridad social en salud y pensiones. Si tienen trabajadores a su servicio deberán acreditar, además, el pago de dichos aportes y los parafiscales en los casos que se requiera de conformidad con la normatividad vigente. Presentación de los comprobantes de pago y planillas vigentes al momento del cierre y entrega de ofertas.	N/A
7	Certificado de Antecedentes Fiscales, de la empresa y del Representante Legal, expedido por la Contraloría General de la República.	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	CUMPLE
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal o autorizado para	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	CUMPLE

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: DA-GCBS-6
		Versión No. 01 - 2020
		TRD: 10 - 06
	Macroproceso: DE APOYO	Proceso: Gestión contratación de bienes y servicios
	INFORME DE EVALUACION	Páginas: 4 de 5

	firmar el contrato, expedido por la Procuraduría General de la Nación.		
9	Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal o autorizado para firmar el contrato, expedido por la Policía Nacional.	Fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.	CUMPLE
10	Certificado de no encontrarse reportado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RCMC	El proponente deberá allegar consulta en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, en la que se evidencie que no se encuentra vinculado en el sistema de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.	CUMPLE
11	Formato No.1 Compromiso Anticorrupción	Presentación del documento, debidamente diligenciado y firmado.	CUMPLE
12	Formato No.2 Compromiso de Transparencia	Presentación del documento, debidamente diligenciado y firmado.	CUMPLE
13	Formato No.3 Autorización para el uso de datos personales (titulares de la información)	Presentación del documento, debidamente diligenciado y firmado.	CUMPLE
14	Registro Único Tributario (RUT)	Presentación del documento.	CUMPLE
15	Libreta Militar (En caso de ser varón menor de cincuenta (50) años)	Copia de la libreta militar del proponente o de su representante legal. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá acreditar dicho requisito	N/A
16	Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM		CUMPLE
17	Experiencia	Para verificar la experiencia se tendrá en cuenta que el proponente acredite que, a la fecha de cierre de la convocatoria, ha celebrado máximo dos contratos(s) con objetos relacionados o similares al del presente proceso de selección cuya sumatoria del valor ejecutado sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial de la presente convocatoria.	CUMPLE

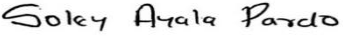
	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: DA-GCBS-6
		Versión No. 01 - 2020
		TRD: 10 - 06
	Macroproceso: DE APOYO	Proceso: Gestión contratación de bienes y servicios
	INFORME DE EVALUACION	Páginas: 5 de 5

		Para efectos de acreditar la experiencia el proponente deberá presentar la fotocopia de los contratos o certificaciones que lo acrediten. Cuando el contrato haya sido suscrito con una entidad o persona privada se debe entregar fotocopia de las facturas correspondientes. Cuando se pretende acreditar la experiencia con certificaciones, estas deberán ser expedidas por la Entidad Contratante y deben contener como mínimo la siguiente información: Nombre de la entidad contratante, identificación de la entidad contratante, nombre del contratista, identificación del contratista, valor del contrato, fecha de iniciación y fecha de terminación. Para el caso de consorcios y uniones temporales, cualquiera de sus integrantes podrá acreditar la experiencia requerida.	
--	--	---	--

*N/A = No aplica

Teniendo en cuenta que el proponente presento en debida forma la propuesta y existe cumplimiento de la totalidad de requisitos habilitantes por parte del oferente que presentó la única propuesta la cual su valor se encuentra dentro presupuesto oficial, se procederá de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, dado lo anterior el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de selección de mínima cuantía **CMC-004-2025** al oferente, **AFIGRAFICAS LTDA.**, identificada con el **NIT No. 890.210.983-5**, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos habilitantes exigidos y satisface los requerimientos contenidos en la invitación pública.


LUIS EMIRO CARRILLO RIAÑO
Miembro comité evaluador CMC No. 004-2025


SOLEY AYALA PARDO
Miembro comité evaluador CMC No. 004-2025


LEIDY VIVIANA DIAZ TIBADUIZA
Miembro comité evaluador CMC No. 004-2025